

Advierten estarán listos transgénicos en junio

Verónica Martínez

El marco legal para sembrar y comercializar semillas **genéticamente modificadas** de maíz y otros cultivos, está listo para que las siembras experimentales arranquen en el siguiente ciclo, afirmó Víctor Villalobos, coordinador de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura.

Durante la gira de la Reunión Técnica Sobre Seguridad Alimentaria de 13 Ministros de Agricultura de Centroamérica, comentó que el Gobierno ya terminó el régimen especial del maíz para proteger las variedades tradicionales del País, así como los centros de origen de este grano.

La comercialización, investigación y producción de organismos genéticamente modificados o transgénicos cuentan con un marco legal para su aplicación, pero en el caso del

maíz, se requería el régimen especial del maíz para autorizar el uso de estas semillas.

“La Ley establecía un tiempo para elaborar el régimen especial y culmina el 20 de junio próximo, pero ya está listo; en él se determina el mapeo de los estados en los que se podrá comenzar con la siembra experimental de maíz **transgénico**, cuidando las zonas como Oaxaca, Jalisco y Puebla, entre otros”, dijo Villalobos.

Agregó que será para el ciclo de Otoño-Invierno cuando se inicie la siembra experimental en los centros de investigación.

Enrique Sánchez, director del Servicio Nacional de Sanidad Nacional, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, dijo que ya hay tres solicitudes para la siembra experimental de maíz **transgénico**, pero que no se han otorgado pues faltaba el régimen.

